

Xosé Ramón Veiga Alonso, *Poder e política na Galiza vilega, 1790–1833*, Santiago de Compostela, edicións Bolanda, 2017, 403 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.869-872>

Este nuevo libro del profesor de la Universidad de Santiago, Xosé Ramón Veiga, gran conocedor de los entresijos del poder y la política locales en etapas especialmente apropiadas para observarlos como fue la de la Restauración borbónica (nos remitimos a su tesis sobre el Conde de Pallarés y su tiempo) o, de un modo más amplio, la de la España liberal, ha retrocedido en el tiempo en este libro en el que se ocupa de una de los periodos más difíciles de abordar para un historiador, como fue el de la crisis del Antiguo Régimen. Y lo hace fijando su atención en varias villas gallegas radicadas en la actual provincia de Lugo: Viveiro, Ribadeo, Mondoñedo y la propia Lugo que, en la reorganización del territorio llevada a cabo en 1833 acabaría convirtiéndose en la capital de la provincia del mismo nombre, en detrimento de Mondoñedo, que aspiraba también a mantener su rango de cabeza de la provincia homónima.

Se trataría, pues, de una buena representación de la *Galiza vilega* que se menciona en el título, emplazada a modo de gozne entre lo propiamente rural –no campesino, como aclara Veiga– del que serían una buena muestra y lo urbano, entre la periferia y el centro y que al estar provistas ya de una cierta complejidad socioeconómica o administrativa y al ser ámbitos en que la pugna por el poder entre las élites locales cobra, si se lo examina de cerca (como se hace en este estudio) una intensidad nada desdeñable la convierten en un ámbito de estudio de lo más interesante –en un “laboratorio” como se dice en la introducción– para conocer las continuidades (aunque no en el sentido utilizado por Tocqueville en su interpretación de la Revolución francesa), pero también las novedades que tienen lugar en los grupos que detentan o que aspiran al poder local, así como los procesos de politización de la población al hilo de los cambios en la estructura de las oportunidades políticas que fue deparando una época tan agitada como la que se aborda en el libro y que se ponen de manifiesto también en la confrontación, más que entre ideologías, entre la cultura política tradicional, acorde con el absolutismo y la emergente cultura política liberal que alimentaron respectivamente identidades contrapuestas cuya construcción el autor logra dibujar de un modo muy convincente. En ello tendría mucho que ver la aparición de una todavía frágil esfera pública que se percibe ya en los años de la Guerra de la Independencia y con mucha más claridad durante el Trienio liberal.

La elección de estos núcleos de población intermedios que en varios de los casos se convirtieron posteriormente en cabezas de partidos judiciales constituye un acierto del libro, tanto por la mayor, aunque variable, disponibilidad de fuentes a

disposición del investigador como porque, en una época en la que la distancia entre el centro y la periferia, entre las políticas estatales y su ejecución en los niveles locales era todavía muy grande estas villas, al concentrar funciones administrativas, económicas, religiosas que se ejercían sobre los territorios circundantes devenían un microcosmos que permite observar las relaciones de poder y el ejercicio de la política a una escala que es con bastante probabilidad la más conveniente en una etapa que es en sí misma un gozne también entre lo antiguorregimental y lo contemporáneo ya que en ella, y todavía durante mucho tiempo, este tipo de núcleos de población eran seguramente más importantes en la articulación y control efectivo del territorio que unas ciudades muy escasas en número y, con mayor razón en Galicia (solo se incluirían en ese rango poblaciones como A Coruña, Ferrol o Santiago de Compostela).

Hablábamos de gozne entre lo moderno y lo contemporáneo y merece la pena destacar la elección hecha por el autor de iniciar su análisis no en 1808, como suele ser habitual, sino más atrás, en 1790, lo que se explica por su propósito de huir de enfoques que hagan énfasis en la existencia de una ruptura tajante entre una y otra época que habría cristalizado en los importantes acontecimientos ocurridos en España en la fecha primera, para llamar la atención sobre la existencia de continuidades sociales, políticas también, entre la España absolutista y la constitucional. Ello no supone, sin embargo, negar la entrada en una era nueva como consecuencia de la particular dinámica que puso en marcha la invasión francesa y la preeminencia legal adquirida por un nuevo sujeto político, la *Nación*, por obra de las constituyentes gaditanas. Pero sí queda claro en el libro que algunos componentes de la modernidad liberal, tales como los procesos electorales, referidos en este caso al ámbito local, así como algunas de las prácticas utilizadas para favorecer o perjudicar a determinados candidatos venían de más atrás aplicándose ya en la provisión de los únicos cargos electivos que el reformismo borbónico introdujo, los de procurador síndico y diputado del común, una vertiente que Veiga examina de cerca y que permite apreciar que, con anterioridad a 1808 se trató de elecciones hasta cierto punto disputadas y que los electos podían ser individuos ajenos al mundo del privilegio (en el que se reclutaban, por otro lado, la mayor parte de los regidores) como acreditaron en el ejercicio de sus cargos o en su fácil y lógico reenganche como cargos electos, dados esos precedentes, dentro del marco político liberal. El caso de Vermúdez Villapol, en Mondoñedo, de Clemente Casal, en Lugo son significativos, aunque sus actuaciones, sus enfrentamientos con los regidores no quepa todavía aventurar que cuestionaran el orden tradicional.

Un asunto que atraviesa todo el libro, pero que se pone de manifiesto especialmente a partir de los sucesos ocurridos en 1808, es el de la politización, en este caso, de poblaciones rurales como las estudiadas por el autor. A nuestro juicio Veiga logra poner ante el lector toda una serie de ejemplos y de procesos que demostrarían una temprana politización de la población gallega, que no afectó solo a las élites locales o al todavía influyente y omnipresente clero, sino también a las

clases populares alcanzando incluso al campesinado aunque fuera recurriendo a veces a conceptos propios de la *economía moral* y en ese sentido con hondas raíces en la cultura política tradicional. Una politización que estuvo muy relacionada con la afirmación de ese nuevo sujeto colectivo, la nación, a la que la propia Constitución atribuyó una serie de derechos, como la libertad o la igualdad, así como la capacidad a los ciudadanos –ya no súbditos- de elegir a sus representantes en los diversos niveles de la acción política (también en el nivel local, una vertiente que la historiografía sobre el primer liberalismo ha sido proclive a desatender, lo que no ocurre en cambio en este libro).

Pues bien, los ahora ciudadanos –solo los varones- se van a ver arrastrados a tomar posición, a favor o en contra, del nuevo sistema político pergeñado en Cádiz trasladándose esta pugna a un espacio público en el que ya desde los años anteriores a la restauración del absolutismo en 1814, se registra un primer florecimiento de la prensa periódica así como la publicación de numerosos folletos por medio de los cuales liberales y absolutistas buscaron ganarse a la opinión pública, tanto más cuanto que ésta no se limitaría a una minoría ilustrada, capaz de leer, sino que comprendía a un público más amplio que escuchaba las lecturas de viva voz de periódicos o folletos. Es verdad que la transmisión de lo que eran los lineamientos básicos del sistema constitucional contaba sobre el papel con un agente primordial, el clero, a través de lecturas obligadas en la iglesia del texto gaditano o de sermones en los que se ponderaran sus excelencias, pero la actitud del clero y de la jerarquía católica fue por lo general de activo y compacto rechazo de las novedades políticas, cumpliendo a regañadientes –u omitiendo el hacerlo- los mandatos sobre la publicidad, en los templos, del texto constitucional. En el Trienio esta actitud se reiteraría (con alguna excepción notable, como la del obispo de Tui) y se ligaría a la aparición de guerrillas absolutistas. Pero esta actitud de rechazo no dejaba de ser el reverso de ese proceso más generalizado de politización que en este caso se articuló a través de un discurso –o discursos- contrarrevolucionarios en los que cabe encontrar las claves de quienes se identificaban con la causa del absolutismo. También a través de la puesta en práctica de formas de acción colectiva que, ya avanzado 1823, tomaron a los liberales, a los llamados *negros*; como objeto de sus ataques y que consistieron en el escarnio público, a menudo con una vertiente escatológica, de los símbolos del régimen liberal, empezando por la propia Constitución. Unas acciones en las que con frecuencia se combinó la violencia con la fiesta.

Durante el Trienio liberal, ese espacio público cobraría una mayor amplitud merced, no solo a la prensa, sino también a las sociedades patrióticas o a la pertenencia a la milicia, especialmente a la voluntaria que se configuró como un potente y muy activo factor de socialización política en sentido liberal que desbordó los círculos elitistas para incluir también a los sectores populares de las villas sobre las que se centra el estudio. Uno de los hallazgos de este libro está constituido precisamente por el valor que se concede a esta institución genuinamente liberal

que, a pesar de su interés (no solo para esta etapa, sino también para otras posteriores del ciclo revolucionario) no ha merecido demasiada atención, desde la perspectiva de la politización de la ciudadanía, por parte de la historiografía.

Los efectos de esa politización salpicarían también al mayoritario campesinado a través del rechazo al nuevo sistema impositivo o a la conscripción de gran envergadura que se intentó llevar a cabo en esta segunda etapa liberal (numerosas deserciones) cuyo significado el autor procura desentrañar así como el modo cómo la población pudo entender su inserción en un nuevo marco político –la nación, la patria, España- invocado por los gobernantes para justificar la aplicación de tales medidas.

Pero de lo que probablemente se ocupa más este libro es de las élites locales, muy emparentadas entre sí o ligadas por otro tipo de vínculos que daban constancia de la acumulación de un capital social por buena parte de estos individuos que va a ser una de las claves explicativas de sus posiciones de poder dentro del concejo o, más tarde, del municipio liberal. Dado que en el periodo elegido se pasa de un tiempo en el que un componente imprescindible de dicho capital era la pertenencia al mundo de privilegio, a otro –u otros- en que el principio igualitario posibilitaba en teoría a todos los ciudadanos varones adultos acceder a los puestos concejiles, es muy interesante la lupa que pone el autor sobre los sucesivos equipos que gestionaron los asuntos locales para ver qué cosas cambiaron y qué otras no lo hicieron, es decir, el ascenso relativo de determinados grupos sociales (los profesionales del derecho, los comerciantes...) que a la altura del Trienio habían logrado introducirse de manera clara en los ayuntamientos, pero al propio tiempo el hecho de que aquellos que venían del mundo del privilegio siguieron manteniendo posiciones muy sólidas. Resultan significativas también algunas trayectorias individuales de regidores que fueron atravesando las diferentes etapas políticas con un pie puesto siempre en el concejo o municipio, sin que eso aparentemente les pasara factura, lo que cabría explicar por ese capital relacional a que hemos aludido antes.

La obra tiene contiene muchos más aspectos interesantes sobre los que aquí no podemos entrar pero lo que sí deseamos subrayar como cierre de esta reseña es la madurez que evidencia el autor al abordar una temática y una etapa tan complejas, así como la variedad de recursos, tanto archivísticos como eruditos, conceptuales o metodológicos que son consecuencia de unas copiosas y bien asimiladas lecturas. No queremos pasar por alto, en fin el magistral prólogo de Lourenzo Fernández Prieto, catedrático de la Universidad de Santiago.

Rafael SERRANO GARCÍA
Instituto Universitario de Historia Simancas
rafael.serrano@uva.es